Archivo Central
122
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMERO 34 de 1945

(octubre)

por el cual el Municipio contribuye para la compra de unos terrenos y se hacen unos contracréditos y créditos en el Presupuesto de gastos de la actual vigencia.

----------ooOoo----------

El Concejo de Bucaramanga

A C U E R D A :

Artº 1º.- El Municipio contribuirá con la suma de cinco mil pesos ($ 5.000-oo) para la compra de los terrenos destinados al Puesto de Monta que debe funcionar dentro de su jurisdicción.

Parágrafo: Para el pago de la suma de que trata este artículo, el Tesorero exigirá copia de la respectiva escritura.

Artº 2º.- Hácense en el Presupuesto de gastos de la vigencia en curso, los siguientes contracréditos:

PARTE SEGUNDA
APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
CAPITULO III

Gastos varios

Num. 10.-	Para servicio postal y telegráfico, contracredítase este numeral en la suma de	$ 80-oo	
Num. 11.-	Para impresión del periódico oficial, contracredítase este numeral en la suma de	" 200-oo	
Num. 14.-	Para compra y reparación de muebles, contracredítase este numeral en la suma de	" 100-oo	
Num. 15.-	Para uniformes de la Policía, contracredítase este numeral en la suma de	" 144-oo	$ 524-oo

DEPARTAMENTO DE HACIENDA
CAPITULO IV

Junta de Aforos

Num. 25.-	Para honorarios de la Junta de Aforos, contracredítase este numeral en la suma de	" 200-oo	

CAPITULO V

Gastos varios

Num. 29.-	Para amortización de préstamos bancarios, capital e intereses, contracredítase este numeral en la suma de	" 4.891-62	
Num. 32.-	Para overoles de choferes y camioneros del acarreo de carnes, contracredítase este numeral en la suma de	" 119-oo	
Num. 33.-	Para compra de máquinas, combustibles, lubricantes, repuestos y reparaciones de vehículos municipales, contracredítase este numeral en la suma de	" 2.500-oo	
Num. 34.-	Para gastos en la fabricación de tubos destinados para la venta a particulares, contracredítase este numeral en la suma de	" 1.600-oo	
	Pasan	$ 9.310-62	$ 524-oo

Permítase. -2-

Archivo Central
123
Concejo de Bucaramanga

Vienen ..... $ 9.310-62 $ 524-oo

Num. 35.- Para honorarios del Agentes Fiscal en Bogotá, contracredítase este numeral en la suma de .....$ 33-04

Num. 36.- Para gastos imprevistos del Departamento de Hacienda, contracredítase este numeral en la suma de ..... " 500-oo $ 9.843-66

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
CAPITULO VII

Gastos varios

Num. 40.- Para gastos de la bañadera, contracredítase este numeral en la suma de ..... $ 98-80

Num. 41.- Para elaboración del plano regulador de la ciudad, contracredítase este numeral en la suma de ..... " 7.000-oo

Num. 52.- Para gastos imprevistos del Departamento de Obras Públicas, contracredítase este numeral en la suma de ..... " 300-oo $ 7.398-80

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA
CAPITULO XII

Gastos varios

Num. 57.- Para la adquisición y conservación de muebles para las escuelas del Municipio, contracredítase este numeral en la suma de $ 300-oo

Num. 57A.-Para la compra de un terreno con destino a la construcción de local escolar en el Barrio de Nueva Granada, contracredítase este numeral en la suma de ..... " 1-oo

Num. 61A.-Aporte del Municipio para la celebración de la Feria en el presente año, contracredítase este numeral en la suma de ..... " 2.000-oo $ 2.301-oo

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
CAPITULO VI

Gastos varios

Num. 79.- Para gastos imprevistos del Departamento de Higiene y Asistencia Social, contracredítase este numeral en la suma de $ 320-oo $ 320-oo

SUMAN LOS CONTRACREDITOS ... 20.387-46

Artº 3º.- Con base en los contracréditos de gastos de que se habla en el artículo anterior, ábrense los siguientes créditos adicionales en el Presupuesto de gastos ordinarios de la actual vigencia:

PARTE SEGUNDA
APROPIACIONES PARA GASTOS ORDINARIOS
DEPARTAMENTO DE GOBIERNO
CAPITULO III

Gastos varios

Num. 9º.- Para útiles de escritorio, incremén-

124
Concejo de Bucaramanga

tase este numeral con la suma de $ 770-oo

Num. 20.- Para gastos imprevistos del Departamento de Gobierno, increméntase este numeral con la suma de ..... " 800-oo $ 1.570-oo

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
CAPITULO VI

Sección de Ingeniería y Obras Públicas

Num. 37.- Para sueldos del personal de Ingeniería y Obras Públicas, increméntase este numeral con la suma de ..... $ 1.202-46

CAPITULO VII

Gastos varios

Num. 38.- Para fomento forestal, arborización de calles y avenidas, sostenimiento de parques, compra de elementos con el mismo fín, jornales y prestaciones sociales, increméntase este numeral con la suma de $ 1.000-oo

Num. 39.- Para reparación y conservación de los edificios municipales, increméntase este numeral con la suma de ..... " 740-oo

Num. 42A.-Aporte del Municipio para la compra de terrenos destinados al funcionamiento del Puesto de Monta, créase este numeral con la suma de ..... " 5.000-oo

Num. 45.- Para empedrados y compra de equipo de conservación de calles no pavimentadas, increméntase este numeral con la suma de " 700-oo

CAPITULO IX

Habitaciones higiénicas para trabajadores

Num. 49.- Para conservación de las casas del Barrio Popular Modelo, increméntase este numeral con la suma de ..... " 500-oo $ 9.142-46

DEPARTAMENTO DE EDUCACION PUBLICA
CAPITULO XII

Gastos varios

Num. 56.- Para arrendamiento de locales escolares, increméntase este numeral con la suma de $ 100-oo

Num. 61.- Para gastos imprevistos del Departamento de Educación Pública, increméntase este numeral con la suma de ..... " 300-oo $ 400-oo

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
CAPITULO XIV

Gastos varios

Num. 66.- Para raciones de presos comprobadamente

Pasan ..... $ 11.112-46

Vienen.... $ $ 11.112-46

pobres, increméntase este numeral con la suma de ..... $ 2.500-oo " 2.500-oo

Archivo Central
125
Concejo de Bucaramanga

DEPARTAMENTO DE HIGIENE Y ASISTENCIA SOCIAL
CAPITULO XVI

Gastos varios

Num. 71.- Para elementos de aseo, jornales de veinticinco (25) barrenderos y prestaciones sociales, increméntase este numeral con la suma de ..... $ 2.100-oo

Num. 75.- Aporte del Municipio para el sostenimiento de la Sala Cuna, increméntase este numeral con la suma de ..... " 125-oo

Num. 75A.-Para compra de elementos para el servicio de la Sala Cuna, los que suministrará directamente la Alcaldía, créase este numeral con la suma de ..... " 200-oo

Num. 76.- Para conducción de enfermos, cadáveres y suministro de ataudes para gentes pobres, increméntase este numeral con la suma de " 150-oo $ 2.575-oo

DEPARTAMENTO DE VIGENCIAS ANTERIORES
CAPITULO XVIII

Num. 81.- Para pago de deudas de vigencias anteriores, de conformidad con reconocimiento que haga el Concejo, increméntase este numeral con la suma de ..... $ 4.200-oo $ 4.200-oo

SUMAN LOS CREDITOS ADICIONALES $ 20.387-46

C O M P A R A C I O N

CONTRACREDITOS:

Al Departamento de Gobierno	$ 524-oo
Al Departamento de Hacienda	" 9.843-66
Al Departamento de Obras Públicas	" 7.398-80
Al Departamento de Educación Pública	" 2.301-oo
Al Departamento de Higiene y A. Social	" 320-oo

CREDITOS ADICIONALES:

Al Departamento de Gobierno		$ 1.570-oo
Al Departamento de Obras Públicas		" 9.142-46
Al Departamento de Educación Pública		" 400-oo
Al Departamento de Justicia		" 2.500-oo
Al Departamento de Higiene y A. Social		" 2.575-oo
Al Departamento de Vigencias Anteriores		" 4.200-oo
SUMAS IGUALES	$20.387-46	$ 20.387-46

Artº 4º.- Este Acuerdo regirá desde su promulgación.

----------ooOoo----------

Dado en Bucaramanga, a diez y nueve de octubre de mil

Archivo Central
126
Concejo de Bucaramanga

novecientos cuarenta y cinco.

El Presidente del Concejo,

David Habych

Los Vocales:

Roso Osorio

José M. Cepero

El Secretario,

Elino Bayona Ley

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo fué considerado y aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1936.

El Presidente,

David Habych

El Secretario,

Elino Bayona Ley

Archivo Central
127
Concejo de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA -- GOBERNACION DE SANTANDER

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO
DESPACHO DE HACIENDA
Sección 1a.
Bucaramanga, 6 - NOV 1945

APROBADO

EL ACUERDO NUMERO 34 DE 1.945-octubre 24-"por el cual el Municipio contribuye para la compra de unos terrenos y se hacen unos contracréditos y créditos en el Presupuesto de gastos de la actual vigencia",expedido por el H. Concejo de BUCARAMANGA.-

Luis Camacho Rueda

LUIS CAMACHO RUEDA.

El Secretario de Hacienda,

Hernando Rueda G.

HERNANDO RUEDA GOMEZ.-

EIP/MNG.-